

ESTUDIOS DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA

JOSE A. BARTOLICHERO
JUAN F. GARCÍA SANTOS
(eds.)


Luso-Española
de Ediciones


UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA
FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA

RACHID EL HOUR

*Un ejemplo de árabe medio
en el occidente islámico moderno:
la documentación tunecina
del Archivo General de Simancas*

SEPARATA DE
"ESTUDIOS DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA"

LUSO-ESPAÑOLA DE EDICIONES
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA • DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA
2012

Un ejemplo de árabe medio en el occidente islámico moderno: la documentación tunecina del Archivo General de Simancas*

Rachid El Hour
Universidad de Salamanca

0. INTRODUCCIÓN

La documentación de la que se ocupa esta comunicación forma parte de una extensa colección de documentos incluida en una obra colectiva, en fase final de preparación. Se trata de documentos procedentes de Argelia y Túnez, y que constituyen el segundo volumen de la edición de los documentos árabes del Archivo General de Simancas. El primer volumen fue editado por los Drs. M. García-Arenal, F. Rodríguez Mediano y yo mismo, y publicado por el CSIC en el 2003 con el título de *Cartas marruecas. Documentos de Marruecos en archivos españoles siglo XVI-XVII*.

Este segundo volumen a su vez será editado por un grupo de profesores e investigadores de los que personalmente formo parte, y aparecerá en la colección de monografías del CSIC con el título de *Cartas magrebíes. Documentos árabes de Túnez y Argelia en el Archivo General de Simancas*. Para esta contribución me he limitado a hacer una reflexión lingüística sobre los documentos procedentes de Túnez.

1. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA DOCUMENTACIÓN

Los documentos elegidos son del siglo XVI, y reflejan un periodo muy importante en la historia de las relaciones hispano-tunecinas. La naturaleza de la información contenida en nuestros documentos hace que estos últimos cobren una importancia sustancial. No cabe duda de que la información ayudará a esclarecer no sólo aspectos de las relaciones

* Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación I+D ["Hagiomagh" (Referencia FFI2011-24049)].

entre España y Túnez, sino también otros aspectos relacionados con la lingüística árabe y con la evolución de los dialectos magrebíes, denominados occidentales.

Desde el punto de vista histórico, y para entender el interés de España por Túnez y su política en este país hay que situar los hechos en el conjunto de los acontecimientos que vivía tanto el continente europeo como el Mediterráneo. La escena que estuvo dominada por las guerras de carácter político-religioso determinó y orientó en gran medida las actividades militares de Carlos V y su política en el Mediterráneo. A esto hay que añadir las expansiones turco-otomanas en Europa oriental y en el Mediterráneo y la gran amenaza que representaban para los intereses de Carlos V. Hay que tener en cuenta, por otro lado, el periodo histórico por el que pasaba España y su política hacia su población morisca o criptomusulmana¹, por no mencionar la gran crisis que sufrían Túnez y Argelia en este mismo periodo.

Nuestra documentación se compone de cartas escritas en árabe enviadas por las autoridades tunecinas y muy especialmente por el rey al-Hasan (1526-34)², a las autoridades españolas durante la primera mitad del siglo XVI. Una parte de estas cartas va dirigida directamente al emperador Carlos V (1516-1556), otras al llamado el Zagal³, gobernador de la ciudad de Búna. Esta figura es muy curiosa y clave en la historia de las relaciones no sólo de España con Túnez sino también de España con Argelia durante el periodo en cuestión. Los documentos también conciernen otros personajes y figuras claves en las relaciones hispano-tunecinas de la época. De la documentación se deduce que este personaje consiguió implantar una red de espionaje muy eficaz para los intereses de España tanto en Argelia como en Túnez.

Los reyes y personajes de Túnez aparecen mucho en las correspondencias argelinas y viceversa, dando lugar a un espacio geográfico muy abierto cuyos protagonistas son sobre todo los turcos y los españoles, además de los tunecinos. A veces creo que la situación política de la zona, me refiero sobre todo a Túnez y Argelia, hizo que el movimiento de los personajes fuese relativamente "fluido" y "libre" de obstáculos fronterizos, especialmente si tenemos en cuenta que la monarquía tunecina ejercía un cierto poder sobre algunas localidades argelinas. La documentación refleja claramente una zona predominada por el caos y el desorden total sobre todo en el caso de Argelia, aunque el reino de Tremecén puede considerarse una excepción en este sentido. Desde luego sólo se percibe la existencia de un solo estado propiamente dicho, el de Túnez.

Los conflictos abiertos en Francia y la monarquía española determinaron en gran medida la política de Carlos V hacia Túnez, de hecho sólo se atrevió a organizar una expedición contra este país cuando se aseguró la no ofensiva francesa en 1534⁴. Sin embargo, la caída de la ciudad en manos turcas, obligó al Carlos V a llevar a cabo una gran ofensiva contra el país norteafricano que terminó con la conquista de la ciudad de Tunis y de la isla

1 Los primeros años del siglo XVI fueron testimonios de la toma de decisiones que marcarán la historia moderna de España con respecto a la población morisca: la prohibición de las prácticas religiosas y culturales de los moriscos, lo que causó reacciones violentas por parte de esta población. Como bien sabemos, la situación acabó con la expulsión de todos moriscos de España en 1609, 1610. V. GARCÍA-ARENAL (1996); VINCENT (2006), TEMIMI (2005); RUBIERA MATA (2001), GARCÍA-ARENAL (2001).

2 Al-Hasan b. Muhammad b. al-Hasan b. Muhammad al-Mas'ûd b. Abi 'Amr i'Utmân b. al-Mansûr. V. Ibn Abi l-Diyâf (1976).

3 Se llamaba Alvar Gómez de Horosco. V. TRUYO DE SERRA (1980: 51).

4 V. GARCÍA-ARENAL, M., y BUNES, M. A. (1992: 366).

de la Goleta⁵, o Haŕq al-Wād tal como aparece en la documentación. Muley al-Hasan, fue nuevamente puesto en el trono, y Carlos V dejó una fuerte guarnición española en la Goleta⁶. Parte de nuestra documentación habla de estos acontecimientos. A pesar del apoyo español, el rey de Túnez había perdido toda credibilidad y su final era cuestión de tiempo. Su hijo Ahmed aprovechó su estancia en España en busca de ayuda y se hizo dueño del país en 1542. Este hecho constituyó un gran revés para los intereses de España en Túnez, y a partir de 1574, los turcos empezaron a conquistar el país y con ello se inicia una nueva etapa tanto de la historia de Túnez⁷, como de la presencia española en el norte de África.

3. DATOS LINGÜÍSTICOS

Las cartas están escritas en un registro de árabe medio⁸, que entra dentro del grupo occidental, como los dialectos magrebíes⁹, y el dialecto andalusí¹⁰. Aunque cada uno tiene sus propias características lingüísticas, comparten un origen común, la lengua de los primeros conquistadores árabes. Los documentos cobran una mayor importancia si se tiene en cuenta que los trabajos sobre el árabe medio occidental son muy escasos si los comparamos con los hechos sobre el árabe medio oriental.

Los textos que tenemos son un buen reflejo del imperfecto conocimiento, y a veces muy malo, de la lengua árabe clásica que tenían los escribas, y que se manifiesta en las muchas mezclas del árabe clásico con el dialectal que se hacen en el mismo texto, a veces en la misma frase, por no hablar de que en algunos casos las cartas están escritas en dialecto casi en su totalidad.

En este sentido, he de señalar que a través de un estudio comparativo del nivel de la lengua árabe usado en toda la documentación manejada, me refiero la marroquí, la tunecina y la argelina, se puede llegar a la conclusión de que el que mejor árabe clásico utilizado en la documentación es el procedente de Marruecos, y que el peor es la documentación de Argelia. Y esto, sin duda alguna, refleja el nivel de los escribas en lo que se refiere al conocimiento de la lengua árabe, aunque también hay un elemento muy importante a tener en cuenta. En el caso de Argelia, gran parte de los documentos están escritos por jefes de tribus y algunos allegados suyos, que escribían exactamente lo mismo que pensaban en dialecto, hasta el punto de que sería imposible transcribir estos documentos sin un conocimiento previo de los dialectos magrebíes.

Volviendo a nuestros documentos, es decir la tunecina, he de subrayar que los textos que tenemos, aunque no representan un lenguaje puramente clásico o dialectal, constituyen una fuente cuya importancia es indiscutible para el estudio de los mecanismos de la lengua árabe dialectal durante el siglo XVI.

En la escritura árabe de estos documentos hay que indicar que se trata de grafía árabe magrebí con una falta casi completa de grafemas auxiliares. Aunque en contadas ocasio-

5 GARCÍA-ARENAL, M., y BUNES, M. A. (1992: 75-76).

6 V. IBN ABÍ L-OLYĀF (1976: vol. 2, 11 ss.)

7 V. HÉNIA (1980); GARCÍA-ARENAL, M., y BUNES, M.A. (1992: 107 ss.).

8 V. VICENTE (2002-2003: 317-319, 330), FISHER (1991); FERRANDO (2001: 152-7); HARY (1989).

9 V. VICENTE (2002-2003).

10 CORRIENTE (1977); FERRANDO (1995).

nes aparecen los grafemas vocálicos, se puede afirmar que la grafía es casi exclusivamente consonántica, por lo que muchos aspectos, sobre todo lo relacionado con la fonética y la morfología no quedan lo suficientemente claros.

Desde el punto de vista gramatical, se observa que en varias ocasiones el escaso nivel de los escribas hizo que cometiesen muchos errores. Llama la atención, en algunos casos, la no concordancia en número entre los sustantivos y los pronombres relativos: *al-ladīna baynanā* (el que están con nosotros), en vez de *al-ladī baynanā* (el que está entre nosotros); *al-turk al-ladī fi-l-bilād* (los turcos que se encuentra (en singular) en el país) en vez de *al-turk al-dīna fi-l-bilād* (los turcos que se encuentran en el país). Llama la atención que en algunos casos no hay concordancia en número entre los verbos y los sujetos, como por ejemplo *anā sāylūn 'an ahwāli-kum* (yo preguntamos por vosotros) en vez de *anā sāyil 'an ahwāli-kum* (yo pregunto por vosotros), *al-turk shakkālshekk finā* (los turcos sospechó de nosotros) en vez de *al-turk shakkūlshekkū finā* (los turcos sospecharon de nosotros). En algunos casos, también se puede apreciar la no concordancia de género o de número entre los pronombres demostrativos y los sustantivos, pues se usa el pronombre en singular femenino para designar algo en plural masculino, como por ejemplo: *hādhibi al-mufsidīn* (esta corruptos) en vez de *hā'ulā' al-mufsidūn* (estos corruptos), o *hādī al-atrāk* (esta turcos) en vez de *hā'ulā' al-atrāk* (estos turcos), o se usa el pronombre demostrativo en singular masculino para designar un singular femenino, como por ejemplo *dālik al-mas'ala* (aquel cuestión) en vez de *tilka al-mas'ala* (aquella cuestión) en lengua clásica, o *dīk al-mas'ala* (en dialecto), o en este caso en el que se usa el pronombre demostrativo femenino para designar algo en masculino como *hādhibi al-zamān* (esta tiempo) en vez de *hādbā al-zamān* (este tiempo). Tampoco hay concordancia ni de género ni de número entre sujeto y adjetivo en la siguiente frase: *nās kathīr mufsidīn* (mucho gente corruptos) en vez de *nās kathīrūn mufsidūn* (muchos gente corruptos).

En el campo sintáctico, hay que tener en cuenta las muchas faltas cometidas por los escribas, debido en primer lugar a su bajo nivel de la lengua árabe. Pero también creo que a veces el escriba no se aclara a la hora de escribir, no sabe si está escribiendo en dialecto o en lengua clásica. Llama la atención la mezcla que hacen los escribas entre la lengua clásica y el dialecto en la misma palabra. Por ejemplo encontramos el verbo *taraw* en segunda persona de plural del imperfectivo con una conjugación propia del dialecto: los escribas escriben *taraw* en vez de *tarawna*, o verbos en primera persona del plural del imperfectivo, como *natlubū* en vez de *natlubu* (pedimos). En cambio no ponen la terminación adecuada de los verbos ante la presencia de una partícula de subjuntivo, como por ejemplo *natlub minkun an takūnūna* en vez de *natlub minkum an takūnū* (os pedimos que seáis).

También llama la atención la falta de concordancia en el uso de los verbos como se puede apreciar en el siguiente ejemplo: *yaysh ya'judhū al-rātīb* (el ejército cobran el salario) en vez de *yaysh ya'judhu al-rātīb* (el ejército cobra el salario).

A veces el bajo nivel de los escribas hace que se comentan otros errores de sintaxis como se puede apreciar en las siguientes frases: *'āmalta bi-hi ajūna* (como has tratado nuestro hermano) en vez de *'āmalta bi-hi ajīnā*. La palabra *ajūna* está en nominativo cuando tiene que ir en acusativo por ser complemento directo. *Tālibīna thār ajūnā* (reclamando venganza a nuestro hermano) en vez de *tālibīna thār ajīnā*. La palabra *ajūna* aparece en

nominativo cuando tiene que ir en genitivo por su condición de regido. Algunas veces se comenten graves errores como podemos apreciar en el ejemplo en el que el escriba se confunde entre la terminación de primera persona de plural con la tercera persona de plural: *na`tamidûna* en vez de *na`tamidu* (nos apoyamos).

En los documentos vemos algunos préstamos del español, como pueden ser las palabras, comandante (*kumendador mayûr*), que aparece escrita de diversas maneras, a veces incluso por el mismo escriba; *shulzâz* o *shuldâd* para designar la palabra soldados. También hemos de resaltar que los escribas se limitan a transcribir los nombres ilustres como Don Carlos (*Dûn Karlûs*), *inbladûr* (emperador), *al-rayy* (el rey), *lebrinsibe* para designar la palabra (príncipe), *farqâtât* para designar la palabra (Fragatas), *Filib* para designar al nombre de Felipe, *Fransîsku* para designar Francisco, *Kûbis* para designar la palabra Gómez, *Kumantadûr mayor di liyûn* para designar el título de Comandante Mayor de León, *Martîl Lunasler* para designar el nombre de Martín Alonso, *Dûn Fransisko di tûbar* para designar el nombre de Don Francisco de Tovar.

Parece ser que los escribas en estos casos se limitan a transcribir las palabras y expresiones romances. En el caso de las palabras Príncipe, Rey o Emperador, Comandante, podía haberse limitado a mencionar las palabras árabes *amîr* y *malik* o *Imbratûr* respectivamente. Creo que los autores quisieron conservar las expresiones tal como eran para que éstas no perdiesen su sentido con la traducción. Por otro lado, en algunos casos, se puede apreciar que las mismas expresiones están escritas de maneras diferentes, hecho que se aplica a casi la totalidad de los nombres en romance, y en algunos casos afecta a nombres en árabe (*ya l-jîr*, que aparece como *ya l-jalîl* o *jîl*). La falta de la unificación de la transcripción de los términos de origen castellano se atribuye, o bien a un error de los propios escribas, o a que se trata de autores distintos, aunque a veces el mismo escriba escribe la misma palabra de distintas maneras.

Desde el punto de vista fonético se ha de señalar la supresión de grafemas de cantidad cuando la sílaba es tona, como por ejemplo, *sultan* en vez de *sultân*, *kitab* en vez de *kitâb* (carta); *sulayman* en vez de *sulaymân*, *rasula-na* en vez *rasûla-nâ* (nuestro enviado). Por otro lado, se precia la enfatización de algunos fonemas consonánticos no enfáticos como en los casos de *sultân* (con *sâd*) en vez de *sultân* (con *sin*) (sultán), *ysa`dûnâ* (con *sâd*) en vez de *ysâ`dûnâ* (con *sin*) (nos ayudan), o *dayq* (con *dâl*) en vez de *dayq* (con *dâd*) (situación delicada / estrecho). A veces los escribas sustituyen algunos fonemas interdentes por oclusivas, por ejemplos, el relativo *al-ladî* en vez de *al-ladhî* (que), o el demostrativo de lejanía *dâlîka* en vez de *dhâlîka*, o *dakartum* en vez de *dhakartum* (habéis mencionado), *dakara* en vez de *dhakara* (él mencionó). Otras veces cambian grafemas dentales por otros interdentes, por ejemplo, *yawm al-ghanâd* en vez de *yawm al-tanâd* (el día del juicio), o *anâ huwa al-hâzer* (con *dâ`*) en vez de *anâ huwwa al-hâder* (con *dâd*) (soy el presente). A veces sustituyen la consonante entera como ocurrió en este ejemplo: *tâq al-hâl* (con *tâ*) en vez de *dâq al-hâl* (con *dâd*) (estamos en grandes aprietos).

Tal como se ha señalado antes, nuestros documentos reflejan muchos préstamos del dialecto magrebí, el tunecino en este caso, lengua materna de los autores: ejemplos: es el caso *n`arrfûkum* (os informamos), *n`elmûhu minkum* (lo sabemos de vosotros); de *hâd al-turk* (estos turcos), *reyyhûna men hâd al-turk* (acabad con / encargaros de estos turcos),

neqdiw-hâ (la cumplimos/la satisfacemos), *yber* (él encontró), *debber 'linâ* (ayúdanos), *debbri 'lâ blâdkum* (ayudad a vuestro país), *hayzîn-hum al-turk* (los ocuparon los turcos), *'âyda lek* (te interesa), *mâ qesert lek fjâtri* (me he esforzado mucho), *brât* (carta), *takûnû minhu bi-bâl* (cuidad de él), *istajarnâ Allâh* (hemos pedido a Dios), *redd bâlek* (ten cuidado / este atento), *yînâ bi-niyat* (hemos venido con la intención de), *trayyit-kum* (os he rogado), *man terdiwûh* (alguien de confianza), *arbe 'tâsh* (catorce), *tyebrûhâ* (la encontráis), *shwiya* (un poco), *yestâhlû* (ellos lo merecen), *hezna* (conquistamos / ocupamos), *hâdik al-blâd* (aquel país), *yemâ* (sucede por la tarde), *ma-bginâ-shi ngeflû* (no queremos descuidar), *neqdiw-hâ* (la satisfacemos), *yâk* (te llegó / vino a tí), *men dik al-'emâra* (de aquel campamento), *jallitu-muh* (lo habeis dejado), *yuhâwil râhu* (lo intenta él mismo), *lehnâ* (hacia aquí), *jser 'alayhâ al-sultân mâl wa-lâ bqât* (el sultán gastó dinero y no queda), *nethannaw wa-nbe'tû* (nos tranquilizamos y enviamos), *drâhem* (dinero), *ydebber 'lin* (nos ayuda), *Allâh yssemma 'nâ 'ankum jayr/jir* (que Dios no traiga buenas nuevas sobre vosotros), *nsib* (encuentro) (con *sâd*).

En el campo de la morfología, se repite con frecuencia la utilización de los esquemas verbales característicos de los dialectos occidentales que aparecen en el imperfectivo en todos los dialectos magrebíes. Estos esquemas se forman con el prefijo *n-* para la primera persona de singular *n-hebbek-k tkûn* (quiero que seas), *n-hebbek t...* (quiero que...), *n-edmen* (garantizo), *n-ertâh* (yo descanso), *n-eqder n-redd* (puedo devolver), *'ishrin grâb n-jewwuf bi-hum al-turk* (para asustar a los turcos con ellos), *nsib* (encuentro) (con *sâd*).

Antes de terminar esta contribución, he de señalar que algunos documentos manejan la posibilidad de que en algunos periodos Túnez sufrió la falta de profesionales o traductores que manejaban el español incluso en la corte del rey. El caso más concreto es una carta enviada por el propio rey de Túnez, Ahmad, con fecha del 16 de diciembre de 1552, en la que les pide a las autoridades españolas que escribiesen en caligrafía musulmana, o letras musulmanas, y se entiende que se refiere a la lengua árabe, porque en su corte no había gente que pudiese leer el español¹¹. Para las autoridades españolas este no era un problema porque siempre habían dispuesto de un número notorio de personas que manejaban perfectamente la lengua árabe, incluso en sus aspectos dialectales¹², como ocurrió en otras épocas entre ellos figuran moriscos de la talla de Alonso del Castillo¹³, Miguel de Luna¹⁴ o de traductores como Diego de Urrea¹⁵, Diego Marín, Samuel Pallache¹⁶, entre otros, sobre todo judíos¹⁷. Creo que esta peculiar petición de los tunecinos responde a una cuestión de falta de confianza en los traductores. Cuesta creer que en la corte no haya gente que

11 Estado. Legajo 1121, 16. Me gustaría señalar que en caso de Marruecos casi de la misma época, la cancellería marroquí no sólo disponía de lectores del español, sino también de traductores que hacía traducciones a las propias misivas dirigidas a las cortes europeas entre las cuales aparece la corte española. V. GARCÍA-ARENAL, M., RODRÍGUEZ MEDIANO, F., EL HOUR, R. (2002: 17, nota 1).

12 Las traducciones al español que acompañan la documentación en árabe confirman el perfecto conocimiento de los dialectos magrebíes por parte de los traductores al servicio de la corte española.

13 V. en particular CABANELLAS (1991).

14 V. GARCÍA-ARENAL, M. y RODRÍGUEZ MEDIANO, F. (2006); RODRÍGUEZ MEDIANO (2006).

15 V. GARCÍA-ARENAL, M. y RODRÍGUEZ MEDIANO, F. (2002); RODRÍGUEZ MEDIANO (2004); GARCÍA-ARENAL, M., RODRÍGUEZ MEDIANO, F., EL HOUR, RACHID. (2002: pp. 19 ss).

16 V. GARCÍA-ARENAL y G. WIGIERS (1999).

17 *Cartas marruecas*, pp. 22 y ss, 32 ss.

manejase el español en estos momentos. Estamos hablando de un periodo de muchos movimientos en los dos lados del Mediterráneo, de mucha actividad corsaria, de muchos cautivos de habla hispana y de muchos judíos de la Península que solían dedicarse a la interpretación y traducción¹⁸. Todos estos han estado en Marruecos, en Argelia y Túnez. No cabe duda de que estos hechos convirtieron el castellano en lengua de obligado conocimiento en todo el norte de África¹⁹.

4. CONCLUSIONES

Para concluir, esta documentación es una fuente importante para el estudio de dos aspectos importantes. Por un lado, nos permite aclarar algunos hechos históricos y socio-económicos claves de Túnez y su relación con los reinos de Carlos V y Felipe II, y con los turcos durante un periodo tan oscuro como es el siglo XVI. Gracias a la documentación se puede comprobar, además de algunos datos de carácter político y económico, cómo los propios tunecinos entregaron localidades y fortalezas a cambio de ayudas militares. Estos hechos nos recuerdan lo visto en Marruecos con la entrega de la ciudad de Larache por parte de Muley Xequé a Felipe III a principios del siglo XVII²⁰. Por otro lado, la documentación permite determinar algunas características lingüísticas del dialecto de Túnez durante el siglo XVI y sobre el cual no se sabía casi nada hasta la fecha.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CABANELAS, D., 1991, *El morismo granadino Alonso del Castillo*, Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife, D.L.
- CORRIENTE, F., 1977, *A gramatical sketch of the Spanish Arabic dialect bundle*, Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- DJEHLLOUL, A., 1976, "La formation sociales algérienne a la veille de la colonisation", *La Pensée* 185: 61-81.
- FERRANDO, I., 1995, *El dialecto andaluzí de la marca Media. Los documentos mozárabes toledanos de los siglos XII y XIII*, Zaragoza: Universidad.
- , 2001, *Historia de la lengua árabe. Nuevas perspectivas*, Zaragoza.
- FERIA GARCÍA, M., 2001, *La traducción fehaciente del árabe: fundamentos históricos, jurídicos y metodológicos*, Universidad de Málaga: Facultad de Filosofía y Letras (Tesis inédita).
- FISHER, W., 1991, "What is the Middle Arabic?", en A.S. KAYE, ed., (1991), *Semitic studies in honor of Wolf Leslau on the occasion of his eighty-fifth birthday*, Wiesbaden, pp. 430-36.
- GARCÍA-ARENAL, M., 1996, *Los moriscos*, Granada: Universidad de Granada, 1996.
- (dir.), 2001, *Conversions islamiques. Identités religieuses en Islam méditerranéen (Islamic conversions. Religious Identities in Mediterranean Islam)*, Paris: maisonneuve & Larose.

18 V. por ejemplo VINCENT, B. (2004); PLANAS, N. (2004).

19 Para más información v. GARCÍA-ARENAL, M., RODRÍGUEZ MEDIANO, F., EL HOUR, R. (2002: 18 ss).

20 V. GARCÍA-ARENAL, M., RODRÍGUEZ MADIANO, F., EL HOUR, R. (2002: 128 ss).

- y WIEGERS, G., 1999, *Entre el Islam y occidente: vida de Samuel Pallache judío de Fez*. Madrid: Ediciones Siglo XXI.
- ; RODRÍGUEZ MEDIANO, F. y EL HOUR, R., 2002, *Cartas marruecas. Documentos de Marruecos en archivos españoles siglo XVI-XVII*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- y RODRÍGUEZ MEDIANO, F., 2006, "Médico, traductor, inventor: Miguel de Luna cristiano arábigo de Granada", *Crónica Nova* 32: 187-231.
- y RODRÍGUEZ MEDIANO, F., 2002, "Diego de Urrea y algún traductor más. Entorno a las versiones de los Plomos", *Al-Qantara* 23: 499-516.
- y BUNES, M. A. de., 1992, *Los españoles y el norte de África*, Madrid: Mapfre.
- Hary, B., 1989, "Middle Arabic: proposals for new terminology", *Al-ġarabiyya* 22: 19-36
- Hénia, A., 2006, "Les notables dans la Tunisie de l'intérieur (XVIIIe-XIXe siècles)", en *Être notable au Maghreb. Dynamique des configurations notabiliaires* (Paris: Maisonneuve & Larose), pp. 141-151.
- IBN ABĪ L-DIYĀF, 1976, *Ithāf ahl al-zamān bi-ajbār mulūk Tūnis wa-ġ'ahd al-amān*, Túnez-Argelia: al-Dār al-Tūnisiyya li-l-našr-al-Šarika al-Wataniyya li-l-Našr wa-l-Tawzī (al-Ŷazāġir).
- PLANAS, N., 2004, "L'usage des langues en Méditerranée occidentale à l'époque moderne", en Dahkġia, J., (dir.), 2004, *Trames de langues. Usages et métissages linguistiques dans l'histoire du maghreb* (Paris: Institut de recherche sur le Maghreb contemporain-Maisonneuve & Larose), pp. 241-257.
- RODRÍGUEZ MEDIANO, F., 2006, "Fragmentos del orientalismo español del siglo XVII", *Hispania* 222: 243-276.
- , 2004, "Diego de Urrea en Italia", *Al-Qantara* 25: 183-201.
- RUBIERA MATA, M. J. (dir.), 2001, *Carlos V, los moriscos y el Islam*, Madrid-Alicante, eds. Sociedad Estatal para la conmemoración de los Centenarios de Felipe II y de Carlos V-Universidad de Alicante.
- TEMIMI, A., (dir.), 2005, *Huellas literarias e impactos de los moriscos en Túnez y en América Latina. Actas del XI Congreso de Estudios Moriscos*, Tunis: Fondation Temimi pour la recherche Scientifique et l'Information.
- TRUYO DE SERRA, A. (dir.), 1980, *Carlos V. II norte de África*, Madrid: CSIC.
- VICENTE, A., 1999, "Los fonemas interdentaes en los dialectos árabes magrebíes", *Al-Andalus-Magreb* 9: 17-33.
- , 2002-2003, "Un ejemplo de árabe medio en la correspondencia hispano-marroquí de los siglos XVI-XVII", en *Al-Andalus-Magreb* X: 317-319.
- VINCENT, B., 2006, *El río morisco*, Valencia: Universidad de Valencia.
- , 2004, "La langue espagnole en Afrique du Nord XVIe-XVIIIe siècles" en Dahkġia, J., (dir.), 2004, *Trames de langues. Usages et métissages linguistiques dans l'histoire du Maghreb*, Paris: Institut de Recherche sur le Maghreb Contemporain-Maisonneuve & Larose, pp. 105-111.